

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Presidente:

Carlos de Pablo Varona. *Profesor Senior. Vicedecano de Calidad.*

Secretario:

Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea. Representante PAS. Técnico de Organización y Calidad.

Vocales:

Ana María Badiola Sánchez. Presidenta de la Comisión de Calidad de Grado en Relaciones Laborales.

Juan Manuel Alegre Ávila. Presidente de la Comisión de Calidad del título de Grado en Derecho.

Olga Sánchez Martínez. Presidenta de la Comisión de Calidad del título de Máster Univ. Fdtos. y Principios del Sistema Jurídico.

Antonio Mateo Sanz. Coordinador del título de Grado en Derecho.

María Amparo Renedo Arenal. Coordinadora del título de Máster Univ. FF.PP. Sistema Jurídico.

Miguel Ángel Sánchez Gómez. Coordinador del título de Grado en Relaciones Laborales.

Julio Pérez Gaipo. Egresado del plan Licenciado en Derecho y Máster Univ. FF.PP. Sistema Jurídico.

Miguel Ángel Vargas San Emeterio. *Delegado de Centro. Estudiante de Grado en Derecho.*

Orden del día:

- 1- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de mayo de 2014.
- 2- Composición de las Comisiones de Calidad de la Facultad de Derecho.

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/ccfd/>

- 3- Supervisión del Informe Final SGIC del curso académico 2013-2014 de los títulos de:

- o Grado en Derecho. Aprobado el 5 de diciembre de 2014.
- o Grado en Relaciones Laborales. Aprobado el 9 de diciembre de 2014.
- o Máster en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico. Aprobado el 14 de noviembre de 2014. Una vez supervisados por la Comisión, se publicarán en:

<http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad> (nueva web)

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/Informes+de+las+Comisiones.htm>

- 4- Debate y discusión del Borrador del Informe Final SGIC Facultad de Derecho 2013-2014 y aprobación, en su caso.
- 5- Renovación de la acreditación de los Títulos de Grado en Relaciones Laborales y Grado en Derecho, marzo 2015. Modificación de las memorias Verifica.
- 6- Nueva web de la Facultad Derecho: propuestas de contenidos
<http://web.unican.es/centros/derecho>
- 7- Ruegos y preguntas.

Documentación aportada:

- **Informes Finales SGIC 2013-2014 de los títulos de Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales y Máster:** Ya han sido aprobados en sus respectivas comisiones.
- **Borrador del Informe Final SGIC de la Facultad de Derecho 2013-2014.**
- Resultados obtenidos de las encuestas de estudiantes, informes de profesores, informe del coordinador, encuestas de prácticas, movilidad y de satisfacción, resultados académicos y plan docente: Publicado en el enlace del gestor documental de acceso privado para los miembros de la comisión:
<https://unidades.unican.es/calidad/derecho/default.aspx>

Acuerdos adoptados:

- 1- Se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 29 de mayo de 2014.
- 2- Se recuerda que la composición de las distintas Comisiones de Calidad del Centro se recoge en el siguiente enlace, que se actualiza periódicamente:
<http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>
La composición de las distintas comisiones de calidad se incorpora en los diferentes informes de los títulos y de centro, respectivamente.
- 3- Se repasan los aspectos más importantes de los informes finales SGIC de los títulos de grado y máster del centro, acordando su publicación en la nueva web del Centro:
<http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>
- 4- Tras debatir ampliamente el borrador del Informe, revisando determinadas propuestas de mejora, **se aprueba el Informe Final SGIC 2013-2014 de la Facultad de Derecho**, acordando su traslado al Área de Calidad de la UC y a la Junta de Facultad para su debate y, en su caso, adopción de las propuestas de mejora en él incorporadas. Se acuerda asimismo su publicación en el apartado SGIC de la web.
El Informe versa sobre las actuaciones llevadas a cabo en el seno del Sistema de Garantía Interno de Calidad, así como sobre los resultados obtenidos en

los procedimientos aplicados y las propuestas de mejora que se llevarán a cabo con el fin de mejorar la calidad de la docencia impartida en las titulaciones de la Facultad de Derecho.

5- El Vicedecano de Calidad explica las actuaciones realizadas por el centro en relación con el inminente proceso de renovación de la acreditación de sus grados. El procedimiento que el equipo de dirección del centro considera más adecuado es el de que un equipo de trabajo (integrado por el Decano, el Vicedecano de Calidad, el Vicedecano de Ordenación Académica, el Coordinador del título de Grado en Relaciones Laborales, el Coordinador del título de Grado en Derecho y el Técnico de Organización y Calidad) recabe las necesarias evidencias e indicadores, y redacte un borrador de informe de autoevaluación sobre el que la Comisión de Calidad del Centro trabaje y que, tras el correspondiente procedimiento de exposición pública, pueda ser aprobado por la propia Comisión de Calidad.

6- Se informa acerca de la nueva web de la UC y la Facultad de Derecho:
<http://web.unican.es/centros/derecho/informacion-general>, así como del espacio específico dedicado al SGIC:
<http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>.
Se propone a los miembros sugerir mejoras del contenido en la web.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12 hs, de lo que yo como Secretario, doy fe.

